Contratos del Sector Público dicha contratación se regirá por lo establecido en los pliegos que se recogen en la mencionada Orden 1685.

Vistos los artículos 10, 138 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y aportada dentro de plazo la documentación requerida, ORDENO:

PRIMERO:- Adjudicar a Zies Investigación y Consultoría S. L. con CIF B-37452026, con domicilio en la C/ Volta 56, 37007 Salamanca, como autora de la proposición económicamente más ventajosa para la Corporación, en la cantidad de 9.500 euros + 380 euros de IPSI.

Los términos del contrato corresponden al proyecto presentado por el adjudicatario en su proposición, que deberá cumplir en su integridad.

SEGUNDO:- La firma del oportuno contrato administrativo corresponde a este Consejero al ser un contrato menor en función de su cuantía.

De acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente licitación y en el artículo 156 del RD 3/2011, se deberá formalizar el contrato administrativo en los términos del citado artículo. Cuando por causas imputables al contratista no se hubiere formalizado el contrato dentro del plazo señalado, la Ciudad Autónoma podrá acordar la resolución del mismo".

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

En Melilla 16 de abril de 2011.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMIA, HACIENDA

PROYECTO MELILLA, S.A.

A N U N C I O

929.- Anuncio del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2012, por el que se convoca, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en varios criterios de adjudicación, valorables en cifras o porcentajes, para la adjudicación del servicio denominado "AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE MELILLA, PROYECTO MELILLA, S.A. PARA LOS EJERCICIOS 2012, 2013 Y 2014"

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Proyecto Melilla, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Proyecto Melilla, S.A.

2. Objeto del contrato:

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE MELILLA, PROYECTO MELILLA, S.A. PARA LOS EJERCICIOS 2012, 2013 Y 2014

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.

b) Plazo de ejecución: TRES (03) AÑOS, con posibilidad de prorroga hasta SEIS (06) años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de valoración:

Propuesta económica (menor precio): Hasta 55 puntos. La forma de ponderar las ofertas será la regla de tres inversa.

Valoración técnica: Hasta 45 puntos.

- Marco metodológico: Organización y planificación del trabajo que garantice adecuadamente el cumplimiento del calendario propuesto y la aportación de valor por parte del licitador: Hasta 20 puntos.

- Incorporación de mejoras como servicios adicionales a los solicitados, tales como trabajos o informes adicionales, servicios de asesoramiento u otras mejoras: Hasta 25 puntos.

4. Presupuesto del contrato y crédito en que se ampara:

Valor estimado: 72.000,00 EUROS (IPSI excluido), distribuidos de la siguiente forma: